



ACTA.- En la ciudad de Montevideo, a los 22 días del mes de enero de 2021, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10: “Comercio en general”, Subgrupo N° 04: “Bazares, Ferreterías, Pinturerías y Jugueterías; Venta de Artículos de Electricidad y Electrónica” integrado por los Delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Marcelo Terevinto; Delegados de los trabajadores por FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por el Sr. Favio Riverón; Delegados Empresariales: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, representada en este acto por el Dr. Diego Yarza.

SE DEJA CONSTANCIA QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje del incremento correspondiente al quinto ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo suscrito el 27 de marzo de 2019.

SEGUNDO: Ajuste Salarial al 1 de Abril de 2021:En virtud de lo establecido en la cláusula quinta numeral cuarto (ajustes salariales) del referido Acuerdo, las remuneraciones vigentes al 31/03/21 recibirán al 1 de abril de 2021 un ajuste nominal de 3%.

Este ajuste alcanzará a todos los trabajadores cuyas remuneraciones no superen en más de un 100% el salario mínimo de su categoría.

TERCERO: Ajuste al 1 de Abril de 2021 los salarios mínimos nominales por 44 horas semanales de labor que regirán en el período 01/04/21 – 30/06/21, serán los siguientes:

	01/04/21
CATEGORÍAS	
INGRESO	\$22.599
CATEGORÍA 1	\$24.898
CATEGORÍA 2	\$27.789
CATEGORÍA 3	\$29.179
CATEGORÍA 4	\$31.365
CATEGORÍA 5	\$33.204
CATEGORÍA 6	\$36.156
CATEGORÍA 7	\$39.934
CATEGORÍA 8	\$43.314
CATEGORÍA 9	\$47.712
CATEGORÍA 10	\$51.915
PRESENTISMO	\$1300
QUEBRANTO	\$1053

TERCERO: QUEBRANTO DE CAJA para el período 01/01/21 a 31/12/21

Según lo establecido en el Acuerdo de Consejo de Salarios de fecha 22 de noviembre de 2013, el Quebranto de Caja se actualiza anualmente por IPC, (en este caso el IPC anual que abarca el período 01/01/20 a 31/12/20) que es de 9,41 %, por lo que **el quebranto de caja al 01/01/21 asciende a \$ 1053**

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.---

